

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación


RESUELVE:

Citar a este Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71° de la Constitución Nacional y el artículo 204° y siguientes del Reglamento Interno, al Presidente del Directorio del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) Dr. Oscar Sergio Sagas, a fin de que se presente y brinde las explicaciones necesarias respecto a la situación económica, financiera y prestacional del Instituto.

En particular deberá responder acerca de:

1. La situación económica y financiera del Instituto, indicando si pudiese existir algún plan de contingencia que debiese adoptarse, en particular;
2. Cuáles son las prestaciones que brinda el Instituto a sus afiliados en la actualidad, discriminando, si existiese, algún tipo de categoría en particular;
3. Si existe algún tipo de planificación tendiente a modificar las prestaciones que se brindan, en los próximos seis meses. Si así fuese, indique si estaría contemplado el cálculo de costos. Adjunte copia del referido plan y los costos que pudiesen significar;
4. Si existe alguna propuesta de tercerización de las prestaciones. Si así fuese, indique razón de la misma, empresas con que se pudiesen realizar y costos y beneficios que pudiesen significar. Adjunte copia de los proyectos de convenios o actas acuerdos que pudiesen esbozarse. Si existiese algún convenio ya firmado, adjunte copia del mismo;
5. Periodicidad con que se realizan las reuniones de Directorio del Instituto. Indique si se realizó alguna en forma previa a su presentación o se tiene previsto realizarla próximamente;
6. Si se han realizado en el último año Auditorías Internas de gestión. En caso afirmativo, adjunte copia de las mismas. En caso negativo, informe si se evaluó la posibilidad de realizarla y en qué tiempo;
7. Si se realizó algún tipo de informe oficial del Instituto que de cuenta del estado de situación económica, financiera y prestacional con que finalizaron su gestión, las autoridades a cargo hasta el 9 de diciembre de 2023. En caso afirmativo, adjunte copia el mismo;

8. Todas aquellas demás preguntas referidas a estos temas que pudiesen formularle los Sres. y Sras. Diputadas.



RICARDO LÓPEZ MURPHY
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Dip. Agustina Lucrecia Propato

Dip. Julio Cobos

Dip. Lourdes Arrieta

Dip. Marcela Campagnoli

Fundamentos

Señor Presidente:

En los términos de lo dispuesto por el artículo 71° de nuestra Constitución y el artículo 204° y siguientes del Reglamento Interno del Cuerpo, es que se presenta el presente proyecto.

Es necesario precisar que, en primer término, este tipo de citaciones son habituales, tanto para el Pleno de la Cámara como para la Comisión tratante, en tanto es un deber insoslayable de los funcionarios que expliquen y que los diputados y las diputadas estemos informados y contestes respecto a la gestión y marcha de la obra social.

Estas reuniones entre funcionarios y miembros del Congreso son corrientes y sostenidas a lo largo de distintas gestiones y tienen como fin, buscar el mayor provecho en beneficio de los afiliados.

En los últimos meses habrían surgido trascendidos que despertaron cierta preocupación entre miembros de la Cámara, respecto de la situación prestacional y la gestión de la obra social que cuenta con aproximadamente 600.000 afiliados en todo el país, contando los afiliados directos y sus familiares.

El DNU 637/2013, de creación del IOSFA, dispone que el mismo actúa como ente autárquico, con personería jurídica propia y legitimación procesal, y que su administración está a cargo de un Directorio, compuesto por su Presidente y diez vocales. El artículo 19° dispone cuales son las atribuciones del Presidente y cuáles son las atribuciones del Directorio.

Por ello, teniendo como antecedentes los proyectos 3796-D-2024 del diputado Agost Carreño, 3986 de la diputada Propato y 5993-D-2024 de la diputada Arrieta, sin abrir juicio de valor alguno sobre la marcha de la gestión que, reitero, solo conocemos como trascendidos, es preciso, conducente y de buena práctica política, solicitar al Presidente del Instituto que se presente a brindar explicaciones.

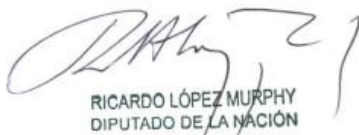
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y al Cuerpo en general, la pronta aprobación del presente.

Dip. Agustina Lucrecia Propato

Dip. Julio Cobos

Dip. Lourdes Arrieta

Dip. Marcela Campagnoli



RICARDO LÓPEZ MURPHY
DIPUTADO DE LA NACIÓN